

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.647 / 8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por la Lic. en Cs. Políticas Ana Carolina OLIVER, D.N.I. N° 31.054.965, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Subsecretaria de Servicios Públicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. en Cs. Políticas Ana Carolina OLIVER, D.N.I. N° 31.054.965, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Subsecretaria de Servicios Públicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2º.- Dispónese el reintegro de la Lic. en Cs. Políticas Ana Carolina OLIVER, al cargo Categoría 20, de la que es titular en la Secretaria de Estado de Gestión Pública y Planeamiento.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Mg. Ing. WALTER FABIAN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN